



COLEGIO POLIVALENTE
ALEJANDRO FLORES
AUT6NOMO

CUENTA P6BLICA

2025

Colegio Polivalente Alejandro Flores
Informe de resultados de la gestión Educativa 2025

RBD	10313-6
Dependencia	Particular subvencionado
Comuna	Recoleta
Región	Metropolitana de Santiago

La ley 29529 que define el Sistema Nacional de aseguramiento de la calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización establece que todos los años la entidad sostenedora debe dar cuenta pública de la gestión anual de todas las áreas del establecimiento educacional, la ley se promulgó con la intención de “propender a asegurar una educación de calidad en sus distintos niveles”, principio que el Colegio Polivalente Alejandro Flores comparte procediendo a describir las acciones y procesos del 2025.

Datos del establecimiento

Categoría de Desempeño	SNED	ADECO
Medio	2026-2027 Excelencia académica	Destacado

a) Metas y resultados de aprendizaje del periodo, fijados al inicio de año:

Metas 2025	Resultados 2025
1. Fortalecer la permanencia, asistencia y compromiso de los estudiantes con su proceso educativo. Promover la retención escolar,	En relación con la retención escolar, el establecimiento finalizó el proceso académico con una matrícula de 1.074 estudiantes, de los cuales 870 corresponden a estudiantes antiguos y 204 a estudiantes nuevos, lo que evidencia una adecuada capacidad de permanencia y atracción de matrícula. Asimismo, durante el año 2025 retornaron 9 estudiantes al establecimiento, lo que constituye un indicador positivo respecto de la percepción de confianza y seguridad que las familias depositan en la institución. Este antecedente permite inferir que, en la

mejorar la asistencia y puntualidad, y fomentar el compromiso de las familias y estudiantes, de modo que quienes se matriculan en el establecimiento permanezcan durante todo el año y completen su trayectoria educativa.	mayoría de los casos, la movilidad hacia otros establecimientos responde principalmente a factores externos, como cambios de residencia, más que a situaciones internas del colegio. Respecto de la asistencia, se alcanzó un 92% promedio anual, superando la meta institucional del 90%, lo que representa un muy buen resultado. No obstante, se reconoce que este aspecto continúa siendo un desafío estratégico, dado que la asistencia regular es un factor clave para consolidar los aprendizajes, otorgar continuidad a los procesos pedagógicos y brindar estabilidad en las trayectorias educativas de los estudiantes. Persisten casos de inasistencias prolongadas que requieren seguimiento y fortalecimiento de estrategias de compromiso familiar. En síntesis, la meta presenta un alto nivel de cumplimiento, con indicadores favorables tanto en permanencia como en asistencia, aunque se proyecta como línea de mejora continuar reforzando acciones que promuevan la asistencia sistemática y el compromiso de las familias con la trayectoria educativa de los estudiantes.
2. Mejorar los resultados de aprendizaje mediante el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas. Incrementar los logros en evaluaciones internas y externas (SIMCE y PAES) a través de la institucionalización de estrategias pedagógicas efectivas y la implementación de recursos educativos, como el material APTUS en los niveles y asignaturas priorizadas.	Para efectos del presente análisis, se consideraron como muestra los resultados correspondientes al curso de modalidad Científico-Humanista en las evaluaciones PAES. Los puntajes obtenidos evidencian un desempeño institucional por sobre los promedios nacionales en la mayoría de las pruebas, destacando Competencia Lectora con 636 puntos (promedio nacional 611) y Competencia Matemática M1 con 667 puntos (promedio nacional 634). En Historia y Ciencias Sociales se alcanzaron 555 puntos (promedio nacional 506) y en Ciencias 463 puntos (promedio nacional 462). Solo en Competencia Matemática M2 el resultado institucional (412 puntos) se ubicó levemente bajo el promedio nacional (420 puntos), lo cual es esperable considerando que esta prueba corresponde a un nivel de mayor profundización disciplinar. El promedio general institucional de 652 puntos supera ampliamente el promedio nacional de 623, lo que refleja un buen nivel de logro académico. Asimismo, los indicadores de trayectoria educativa muestran resultados favorables, con NEM de 774 (nacional 722) y Ranking de 801 (nacional 732), confirmando la solidez del proceso formativo interno. En relación con el SIMCE, los resultados también evidencian avances. En 4° Básico, obtuvo 270 puntos en Lenguaje y 244 puntos en Matemática, manteniendo resultados similares al año anterior. En 8° Básico, nivel que retomó la evaluación SIMCE luego de varios años sin aplicación producto de la suspensión asociada a la pandemia (la última medición previa había sido antes de 2019), los resultados fueron 227 en Lenguaje, 265 en Matemática y 251 en Historia. En II Medio, se

	alcanzaron 253 puntos en Lenguaje, con un resultado similar al del 2024, mientras que en Matemática se obtuvieron 270 puntos, 5 puntos por sobre el año anterior, manteniendo un desempeño sólido y dentro de rangos favorables. En síntesis, los resultados permiten concluir que la meta presenta un buen nivel de cumplimiento, observándose progresos en distintos niveles y asignaturas, junto con desempeños superiores a los promedios nacionales en varias mediciones. Lo anterior sugiere que las estrategias pedagógicas implementadas han comenzado a consolidarse, proyectándose como desafío continuar fortaleciendo especialmente el área matemática en los niveles superiores para sostener mejoras en el tiempo. Por otro lado, estos resultados significaron en conjunto a otros factores la obtención y renovación de la excelencia académica en el 2026-2027 por sexto periodo consecutivo.
3. Consolidar un entorno educativo seguro, participativo y con sana convivencia. Perfeccionar los procedimientos y protocolos de convivencia escolar y debido proceso, mantener condiciones adecuadas de infraestructura y seguridad, y fortalecer la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa, promoviendo mayor visibilidad y compromiso.	En relación con esta meta, el establecimiento ha demostrado un adecuado nivel de cumplimiento, evidenciado en la activación sistemática de los protocolos establecidos en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) frente a las distintas situaciones que se presentan en la comunidad educativa. Durante el año 2025 se activaron un total de 393 protocolos, lo que da cuenta del arduo trabajo, compromiso institucional y capacidad de respuesta del colegio para abordar oportunamente las diversas situaciones, resguardando siempre el bienestar de los integrantes de la comunidad educativa. Este trabajo implica un compromiso permanente con procesos de investigación, análisis y resolución de casos, promoviendo medidas de carácter preventivo, formativo y reparatorio, basadas en la información levantada en cada situación y garantizando el debido proceso. Cabe destacar que la Superintendencia de Educación ha revisado algunos procedimientos desarrollados por el establecimiento, constatando que estos se han ejecutado conforme a lo declarado en la normativa interna, lo que valida la correcta aplicación del reglamento y el cumplimiento de los marcos regulatorios vigentes. Asimismo, se releva la labor articulada del Departamento de Convivencia Escolar, el Departamento Jurídico Educacional y la asesoría técnica de Symaeduc, quienes contribuyen de manera significativa a asegurar que la gestión institucional se desarrolle en estricto apego a la normativa, resguardando el bienestar integral tanto de los estudiantes como de los funcionarios del establecimiento. En síntesis, la meta presenta un alto nivel de cumplimiento, proyectándose como desafío continuar fortaleciendo las acciones

	preventivas y la participación de la comunidad educativa para seguir consolidando una cultura de sana convivencia y seguridad escolar.
--	--

Resultados Históricos SIMCE

El SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación) es una evaluación nacional que permite conocer los niveles de aprendizaje de los estudiantes en distintas asignaturas y cursos, entregando información relevante para la toma de decisiones pedagógicas y la mejora continua de los establecimientos educativos. Junto con ello, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) evalúan aspectos formativos como la convivencia, la motivación, la participación y los hábitos de vida saludable, elementos fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes. A continuación, se presentan los resultados institucionales de los últimos años, los cuales permiten analizar avances, desafíos y proyecciones de mejora.

4° básico	2022	2023	2024	2025
Lenguaje	262	245	268	270
Matemática	252	239	253	244

6° básico	2017	2018	2024
Lenguaje	276	271	258
Matemática	281	275	245

8 Básico	2017	2019	2025
Lenguaje	268	261	227
Matemática	276	281	265
Historia		286	251

II° Medio	2022	2023	2024	2025
Lenguaje	254	237	255	253

Matemática	271	269	265	270
------------	-----	-----	-----	-----

Fuente: www.simce.cl

Indicadores de Desarrollo personal y social:

4° básico	2022	2023	2024	2025
Autoestima académica y motivación escolar	75	69	73	75
Clima de convivencia escolar	75	73	76	73
Participación y formación ciudadana	81	75	79	78
Hábitos de vida saludable	75	68	70	71

6° básico	2022	2023	2024
Autoestima académica y motivación escolar	78	77	76
Clima de convivencia escolar	79	83	76
Participación y formación ciudadana	79	84	80
Hábitos de vida saludable	62	65	73

8 Básico	2017	2019	2025
Autoestima académica y motivación escolar	78	77	69
Clima de convivencia escolar	77	83	74
Participación y formación ciudadana	83	82	74
Hábitos de vida saludable	66	71	69

II° Medio	2022	2023	2024	2025
------------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Autoestima académica y motivación escolar	74	75	78	77
Clima de convivencia escolar	77	76	79	79
Participación y formación ciudadana	81	80	85	81
Hábitos de vida saludable	69	72	76	71

Fuente: www.simce.cl

b) Estrategias desarrolladas para mejorar los resultados de aprendizaje.

En el transcurso del año lectivo 2024 y en los resultados emanados de los diagnósticos iniciales del 2025, se identificaron descensos académicos que llevaron a tomar la decisión de implementar talleres de reforzamiento en todos los niveles desde 3° básico, a II° medio en la asignatura de Matemática, en donde se abordaron las brechas que eran vitales para la progresión de los aprendizajes. En estos talleres se focalizó el trabajo con estudiantes de menores resultados académicos del curso, reforzando conocimientos basales de la asignatura que les permitieran poder consolidar los nuevos aprendizajes según el currículum y nivel cursado. Los resultados obtenidos con esta acción tienen una valoración positiva, ya que los y las asistentes a dichos talleres aumentaron sus promedios en la asignatura comparando el primer y segundo semestre. Vale decir, que en estos espacios los y las estudiantes tuvieron la posibilidad de desarrollar el aprendizaje de manera práctica y teórica, con docentes especialistas en la asignatura, por lo que algunos estudiantes pudieron alcanzar un egreso exitoso del espacio, previo al término del año escolar.

En cuanto al equipo docente, durante el 2025 se implementó nuevamente la acción de acompañamiento docente en aula, el cual estuvo centrado en las dimensiones de Ambiente propicio para el aprendizaje, Enseñanza para el aprendizaje de todas y todos los estudiantes, y Evaluación, monitoreo y retroalimentación. A partir de ello, se focalizaron los criterios de: Barreras y sesgo de género, Desarrollo del pensamiento crítico/creativo, Desarrollo de la metacognición, y Diversificación y contextualización de la enseñanza y aprendizaje, las cuales fueron trabajadas durante las instancias de diálogo pedagógico con el Equipo académico, espacios de Comunidades de Aprendizajes lideradas por el grupo de Asesores Técnico-Pedagógico (ATP) -enmarcadas en el Plan de Desarrollo Profesional Docente- con el fin de fortalecer prácticas institucionales que impactaron favorablemente en los resultados de aprendizaje de los y las estudiantes. Esto permitió visualizar estrategias de acción exitosas que pudieron implementarse de manera transversal y particular, por ejemplo, acciones de monitoreo grupal e individual, retroalimentación efectiva, diversificación de la enseñanza, entre otras.

Se realizaron talleres de potenciación de aprendizaje, tanto en el primer como segundo nivel de transición, estos enfocados en los Núcleos de aprendizaje de Lenguaje Verbal y Pensamiento Matemático, los cuales buscan potenciar y consolidar los logros de

aprendizaje de los niños y niñas que presentan un nivel de logro descendido en los objetivos de aprendizaje establecidos tanto por las bases curriculares y su etapa desarrollo. Dichos talleres, lograron un incremento de logro y por tanto una consolidación tanto de aprendizajes como de habilidades en un 10% al igual que el año anterior.

Otra estrategia es el **seguimiento**:

Durante el 2025, en los niveles de transición de Educación Parvularia se trabajó en 3 momentos considerando el periodo de adaptación y diagnóstico, el primer y segundo semestre. En el periodo de adaptación y diagnóstico se focalizan experiencias de aprendizaje vinculadas con la exploración y experimentación de material concreto, con dichas experiencias se identifican los niveles de logros de cada niño y niña, así también se realiza la pesquisa y derivaciones tempranas a especialistas logrando identificar algunas necesidades vinculadas a trastorno de lenguaje, déficit atencional y TEA. Así también se da continuidad al trabajo curricular que se desprende de redes de aprendizaje y planificaciones focalizadas en las que se potencia el trabajo colaborativo a través de estaciones de trabajo, las que son planteadas a partir de los Objetivos de aprendizaje de cada núcleo.

Además, durante el año se dio continuidad al uso del material curricular y evaluaciones proporcionadas por la plataforma APTUS en las asignaturas de Matemática y Lenguaje y comunicación desde 1° básico a II° medio, Historia, Geografía y Ciencias Sociales desde 1° a 8° básico, y Ciencias desde 1° a 6° básico. En este sentido, el equipo docente hizo lectura y adecuación del recurso, considerando las características y necesidades de cada ciclo, favoreciendo la diversificación de la enseñanza.

APTUS se utilizó como insumo base para realizar el seguimiento a los niveles que debían rendir Simce el 2025, vale decir, 4° básico, 8° básico y II° medio. En este sentido, la implementación alineada de estas evaluaciones con aquellas que incluía la ATE en su propuesta curricular, generó familiaridad al momento de implementar los ensayos, el llenado de las hojas de respuestas, y de parte del equipo docente, el vaciado de datos y análisis de resultados contenidos en el reporte, alcanzando una línea institucional de trabajo.

Para dar respuesta a la diversidad de los y las estudiantes, durante el presente año escolar se fortaleció el sistema de acompañamiento mediante la implementación de diversos planes pedagógicos, orientados a atender las distintas necesidades detectadas tanto al inicio como durante el transcurso del período académico.

Dichos planes consideraron, entre otros aspectos, diagnósticos asociados a Necesidades Educativas Especiales (NEE), el monitoreo académico frente a situaciones de reprobación o riesgo de reprobación, licencias médicas prolongadas, desregulaciones emocionales y otras situaciones que incidieron en los procesos de aprendizaje.

- **Niveles de lectura en 1° y 2° básico que alcanzó el establecimiento el año 2025**

El dominio Lector comprende tanto calidad y velocidad lectora y constituye una habilidad base para la comprensión de lectura, el cual es un requerimiento desde el Ministerio de Educación. Lograr favorecer este proceso de lectura en primer ciclo, es un gran desafío, el cual significa que las y los estudiantes logren hacer que su lectura sea placentera y eficaz. Leer no se aprende sólo en la escuela y hay una variada información y saberes construidos en relación con su contexto próximo y que han desarrollado aprendizajes que es importante recuperar en el aula. Por lo anterior, es que las y los docentes, como también su equipo técnico, tienen un papel crucial para consolidar el proceso de lectoescritura, es por esto, que durante el primer y segundo semestre se realizaron sesiones grupales e individuales con el apoyo colaborativo de profesoras diferenciales y psicopedagogas del equipo del Departamento de Inclusión Educativa que ingresaban al aula en un bloque de la asignatura de Lenguaje y Comunicación, con un acompañamiento participativo y a la vez con un enfoque de la co-docencia, la cual es paralela, complementaria o en equipo.

Conocer los datos sobre el Dominio Lector permite no sólo al colegio precisar si existen dificultades en cuanto a la decodificación o lectura, si no que también establecer planes de trabajo y metas. Por lo anterior los y las estudiantes, con respecto a su dominio Lector en 1° y 2° Básico alcanzaron distintos niveles de logro, los cuales, se clasifican en el siguiente esquema:

Nivel	No Lector	Silábica	Palabra a palabra	Unidades Cortas	Fluido
1° básico	6	39	19	3	2
2° básico	2	19	19	9	15

Resultados académicos generales:

Curso	Promedio 2020	Promedio 2021	Promedio 2022	Promedio 2023	Promedio 2024	Promedio 2025
1° básicos	6.0	6.1	6.1	6.2	6.2	6.2
2° básicos	6.2	6.2	6.3	6.2	6.1	6.1
3° básicos	6.2	6.1	6.3	5.8	6.2	6.0
4° básicos	5.9	6.2	6.1	6.1	6.1	6.1
5° básicos	6.0	5.8	6.0	6.0	5.9	6.0
6° básicos	5.7	5.8	6.0	6.0	5.9	5.9
7° básicos	5.7	5.5	5.9	5.8	5.9	6.0
8° básicos	5.7	5.8	5.8	5.8	5.8	6.0
I° medios	5.3	5.5	5.8	5.7	5.8	6.1
II medios	5.3	5.7	5.8	5.8	5.9	6.1
III medios	5.5	5.7	6.0	5.9	5.9	6.2
IV medios	5.6	5.8	6.0	5.8	5.9	6.2
Promedio	5.6	5.9	6.0	5.9	6.0	6.1

c) Las horas realizadas del plan de estudios y el cumplimiento del calendario escolar.

La Jornada Escolar Completa (JEC), implementada en Chile desde el año 1996, tiene como propósito ampliar el tiempo de permanencia de los estudiantes en el establecimiento para favorecer mayores oportunidades de aprendizaje y desarrollo integral. En este marco, el Colegio Polivalente Alejandro Flores cumple con la carga horaria establecida, considerando 38 horas pedagógicas semanales en Educación Básica (3° a 8° básico) y 42 horas pedagógicas en Educación Media Científico-Humanista y Técnico-Profesional, con módulos de 45 minutos cada uno, de acuerdo con la normativa vigente del Ministerio de Educación y el calendario escolar oficial.

El establecimiento ha dado cumplimiento íntegro al Plan de Estudios, abordando las asignaturas y objetivos de aprendizaje según los lineamientos ministeriales y las Bases

Curriculares correspondientes a cada nivel. Asimismo, se incorporan horas de libre disposición, cuya distribución varía según el curso, cumpliendo con la normativa vigente y contando con la autorización y revisión de la Dirección Provincial de Educación Santiago Norte, organismo al cual pertenece el establecimiento. Este proyecto fue validado mediante consulta al Consejo Escolar y al equipo académico, con el propósito de asegurar que su implementación contribuya al aprendizaje, la formación integral y el desarrollo personal, social y emocional de los estudiantes. El proyecto actualmente vigente corresponde al aprobado en 2024, el cual se proyectó para 2025 con ajustes mínimos, manteniendo su coherencia con las necesidades de la comunidad educativa.

Dentro de las horas de libre disposición se implementan talleres y asignaturas que fortalecen la formación integral, tales como Polideportivo, que incrementa el tiempo destinado a la actividad física; mayor carga horaria en Educación Física, Artes y Ciencias en diversos niveles; y el fortalecimiento del área de Orientación, considerando la importancia del desarrollo socioemocional. Además, el establecimiento incorpora la enseñanza de Inglés desde 1° Básico, anticipando el aprendizaje del idioma, ya que oficialmente la asignatura forma parte del plan obligatorio ministerial a partir de 5° Básico, lo que representa un valor agregado para la trayectoria educativa de los estudiantes.

En síntesis, el establecimiento cumple con la planificación horaria, el calendario escolar y la normativa ministerial vigente, asegurando una propuesta educativa que equilibra el desarrollo académico con la formación integral de sus estudiantes.

Cumplimiento del calendario:

Durante el año 2025, el calendario escolar institucional estuvo cargado de actividades que buscaban el desarrollo de un trabajo sistemático orientado al fortalecimiento de los aprendizajes y la promoción de la convivencia escolar, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME). Las actividades propuestas, planificadas y realizadas buscaron fortalecer los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) en todos los niveles con los que cuenta nuestro establecimiento.

Desde la Bienvenida al año escolar 2025, las y los estudiantes de nuestro establecimiento fueron los protagonistas de las actividades del calendario escolar, destacando su participación en las diversas actividades planificadas en todos los ciclos, como las ferias de Ciencias e Historia y las Olimpiadas de Matemática, elección del Centro de Estudiantes, Día de la Actividad Física, Día del Estudiante, semana de la Educación Parvularia, las presentaciones de los talleres en el Día de la Música Chilena, feria Técnico Profesional y, por supuesto, en la celebración del Aniversario de nuestro colegio.

Dentro de nuestro calendario también destacan actividades que contaron con la participación de todos los miembros de nuestra comunidad educativa, donde las familias y las y los funcionarios del colegio destacan por su entusiasmo y cooperación.

Actividades como la conmemoración del mes de la mujer, el día del libro, día de la familia y de la Convivencia Escolar, así como nuestra ya tradicional y masiva celebración de Fiestas Patrias y ceremonias de Graduación de los ciclos, nos ayudan a formar lazos y trabajar juntos por el desarrollo integral de las y los estudiantes.

También podemos destacar las actividades institucionales como la discusión y socialización del PISE y las jornadas de actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) donde participó toda la comunidad y se dieron espacios de trabajo y discusión que enriquecen nuestra institución. Incluimos también dentro de nuestro calendario las actividades sugeridas por el Ministerio de Educación, como fueron la jornada de reflexión pedagógica sobre la Integridad Pública, así como la jornada de Reflexión sobre la Violencia en las escuelas, que nos permitió espacios de conversación y mejora, así como para valorar la realidad de nuestro establecimiento y seguir trabajando por espacios donde se promueve la sana convivencia escolar.

Durante el año 2025, el establecimiento logró un cumplimiento superior al 90% del calendario institucional planificado, asegurando la ejecución oportuna de actividades pedagógicas, formativas y recreativas, alcanzando altos niveles de participación, superando el 88% de asistencia promedio. La planificación anticipada y el seguimiento sistemático fueron claves para sostener la organización del año escolar. En conjunto, el cumplimiento del calendario consolidó una gestión ordenada, eficiente y alineada con las metas institucionales.

- d) Los indicadores de eficiencia interna: matrícula, asistencia, aprobados, reprobados y retirados.

Curso	Matrícula		Asistencia	Promoción		Retirados	Ingresos
	Inicial	Final		Aprobación	Reprobación		
NT1A	29	28	88	28	0	1	1
NT1B	15	14	88	14	0	1	1
NT2A	39	36	90	36	0	3	2
NT2B	30	29	90	29	0	1	4
1°A	43	42	93	42	0	1	0
1°B	32	27	93	27	0	5	3
2°A	45	40	91	40	0	5	2
2°B	28	25	91	25	0	3	2
3°A	40	38	91	38	0	2	0

3°B	39	29	90	29	0	10	0
4°A	45	43	92	42	1	2	1
4°B	45	43	92	42	1	2	1
5°A	44	44	93	43	1	0	0
5°B	42	42	93	42	0	0	0
6°A	46	41	92	40	1	5	3
6°B	45	42	91	41	1	3	1
7°A	44	44	94	44	0	0	0
7°B	46	43	93	42	1	3	1
8°A	42	42	93	42	0	0	0
8°B	42	40	90	37	3	2	0
1MA	47	43	94	42	1	4	1
1MB	45	40	93	40	0	5	0
2MA	42	40	91	39	1	2	2
2MB	42	39	92	39	0	3	1
3MA	38	37	93	37	0	1	2
3MB	33	0	94	33	0	0	1
3MC	38	34	89	32	2	4	1
4MA	42	42	92	42	0	0	0
4MC	39	38	91	38	0	1	0
Total	1147	1078	92	1065	13	69	30

e) El uso de los recursos financieros que perciban, administren y que les sean delegados.

Durante el año 2025, la gestión financiera del establecimiento se desarrolló en un contexto de importantes desafíos institucionales, orientados a fortalecer los procesos

pedagógicos, la convivencia escolar y el acompañamiento integral de los estudiantes. En este marco, se observa que el nivel de gasto del período fue superior a los ingresos percibidos, situación que responde principalmente a decisiones estratégicas adoptadas por la institución.

Este incremento en el gasto se vincula, en gran medida, con la necesidad de fortalecer los equipos de trabajo, manteniendo una dotación de personal mayor a la reglamentaria y de esta manera responder al cumplimiento de los estándares normativos y desafíos propuestos para el año, especialmente en materia de convivencia escolar, seguimiento de estudiantes y mejora de los aprendizajes

Cabe destacar que esta decisión permitió sostener y fortalecer procesos relevantes para la comunidad educativa, evidenciándose en los resultados académicos, la alta asistencia escolar y el cumplimiento de las metas institucionales. En este sentido, el mayor gasto del período debe entenderse dentro del contexto para el **desarrollo y calidad del servicio educativo**, más que como una situación de riesgo para la sostenibilidad del proyecto.

De cara al año 2026, el establecimiento ha definido una serie de **ajustes en su gestión financiera y organizacional**, orientados a optimizar el uso de los recursos disponibles. Entre estas medidas se considera la **reorganización de la estructura interna, la fusión de áreas de trabajo y la implementación de un enfoque de mayor eficiencia y efectividad en la gestión**, manteniendo siempre como prioridad el bienestar de los estudiantes y la calidad de los procesos educativos.

A continuación, se detallan en los siguientes cuadros **los ingresos percibidos, el total de gastos y el consolidado del período**.

I.-Ingresos totales por subvención : \$2.577.965.466

SUBVENCION	INGRESOS DEL PERÍODO	TOTAL INGRESOS
GENERAL	\$ 1.959.803.047	\$ 1.959.803.047
SEP	\$ 601.381.861	\$ 601.381.861
MANTENIMIENTO	\$ 16.780.558	\$ 16.780.558
TOTAL	\$ 2.577.965.466	\$ 2.577.965.466

II.- Gastos totales: \$ 2.805.577.920

SUBVENCION	GASTOS			
	COMPRAS	HONORARIOS	REMUNER.	TOTAL
GENERAL	\$ 413.758.494	\$ 3.285.569	\$ 1.633.410.004	\$ 2.050.454.067
SEP	\$ 240.424.081	\$ 742.715	\$ 489.562.807	\$ 730.729.603
MANTENIMIENTO	\$ 15.925.366	\$ 1.938.012		\$ 17.863.378
PRORETENCION			\$ 6.530.872	\$ 6.530.872
TOTAL	\$ 670.107.941	\$ 5.966.296	\$ 2.129.503.683	\$ 2.805.577.920

III.- Resultado del período: déficit aproximado de \$ 21.486.156

SUBVENCION	INGRESOS			GASTOS TOTAL	SALDO
	SALDO INICIAL	INGRESOS	TOTAL		
GENERAL	\$ 140.632.669	\$1.959.803.047	\$2.100.435.716	\$2.050.454.067	\$ 49.981.649
SEP	\$ 59.082.499	\$ 601.381.861	\$ 660.464.360	\$730.729.603	\$ -70.265.243
MANTENIMIENTO	\$ 34.493	\$ 16.780.558	\$ 16.815.051	\$17.863.378	\$ -1.048.327
PRORETENCION	\$ 6.376.637		\$ 6.376.637	\$6.530.872	\$ -154.235
TOTAL	\$ 206.126.298	\$2.577.965.466	\$2.784.091.764	\$ 2.805.577.920	\$ -21.486.156

f) La situación de la infraestructura del establecimiento.

La infraestructura escolar constituye un pilar esencial en la calidad educativa, pues influye directamente en el clima escolar, la seguridad y el bienestar de los estudiantes y funcionarios. El Colegio Alejandro Flores ha desarrollado una serie de acciones destinadas a mejorar las condiciones físicas de sus dependencias, fortalecer los protocolos de seguridad y mantener un monitoreo constante de los espacios educativos, asegurando el cumplimiento de la normativa del Ministerio de Educación y del Código del Trabajo. Estas acciones responden a tres grandes necesidades institucionales:

- Cumplimiento del marco legal vigente.
- Protección de la salud y seguridad de toda la comunidad educativa.
- Mejora continua del entorno escolar como factor de calidad educativa.

Categoría	Evidencia Asociada	Síntesis del Impacto
-----------	--------------------	----------------------

Obras estructurales	Construcción galpón local anexo, reparación de muros y pisos, mejoramiento del tablero eléctrico	Mejora en seguridad y condiciones físicas de trabajo y aprendizaje.
Mantenimiento preventivo	Limpieza canaletas, cierres perimetrales, pintura de espacios comunes, renovación de mobiliario institucional y reparaciones menores en oficinas administrativas.	Espacios seguros, limpios y adecuados al uso pedagógico.
Sistema de seguridad	Sistema de alarmas, sensores y monitoreo remoto. Además, se revisaron y renovaron extintores, señaléticas y protocolos de evacuación	Fortalecimiento de la seguridad institucional y respuesta ante emergencias.
Gestión técnica	Programa anual de mantenimiento, informes de supervisión, actas	Planificación ordenada y seguimiento permanente del cumplimiento normativo.
Cultura de mejora continua	El proceso de gestión de infraestructura se sustenta en el ciclo de mejora continua (PHVA): Planificar (diagnóstico de necesidades y planificación del programa anual), Hacer (ejecución de acciones priorizadas), Verificar (seguimiento y control de calidad mediante informes, reporte) y Actuar (ajustes y retroalimentación).	Gestión preventiva y sostenida en el tiempo.

g) Nivel de cumplimiento de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento Educativo SEP 2025

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es un instrumento de planificación estratégica que orienta las acciones de mejora en los establecimientos educacionales, en función de sus resultados y necesidades. Se implementa principalmente en colegios que reciben subvención del Estado, especialmente aquellos adscritos a la Ley SEP. Su objetivo es fortalecer los aprendizajes, la gestión institucional y el desarrollo integral de los estudiantes.

El PME permite organizar metas claras, focalizar recursos, monitorear avances y promover la mejora continua en las áreas pedagógica, formativa y de gestión. Favorece la toma de decisiones basada en evidencia y el trabajo colaborativo. A continuación, se da cuenta de los avances alcanzados durante el año 2025.

I.- Dimensión Convivencia Educativa:

Organización equipo de Convivencia Educativa 2025

Durante el año 2025 se mantuvo la organización del trabajo del equipo de Convivencia Educativa a través de subáreas especializadas: Psicología, Trabajo Social y gestión de programas asociados a JUNAEB.

Área de Psicología: Durante el año 2025 se dio continuidad a la asignación de niveles por especialista, estrategia implementada el año anterior, lo que permitió fortalecer el trabajo por ciclos educativos y dar seguimiento a los procesos iniciados previamente. Esta organización facilitó el abordaje de las necesidades de salud mental de los estudiantes mediante estrategias individuales y grupales acordes a la etapa de desarrollo de cada curso.

Se realizaron intervenciones individuales con estudiantes derivados por los profesores jefes y equipos de nivel al área socioemocional. Asimismo, los casos que presentaron sintomatología de mayor complejidad fueron derivados a redes externas de salud mental para su atención especializada.

Respecto del trabajo con las familias, se llevaron a cabo reuniones sistemáticas con los adultos responsables de los estudiantes derivados, en las cuales se entregaron orientaciones, se establecieron acuerdos de trabajo y se informó sobre avances y aspectos a fortalecer. Además, se realizó seguimiento a los procesos de atención en redes externas cuando correspondía.

Área Social: Desde el área social se implementaron acciones orientadas a abordar necesidades detectadas en estudiantes y sus familias, relacionadas principalmente con dificultades socioeconómicas, posibles situaciones de desprotección y orientación en materia de garantías de derechos.

Tal como se proyectaba el año anterior, durante el 2025 se observó un aumento en los casos derivados al área social, especialmente en relación con la activación del Protocolo por posible Vulneración de Derechos de estudiantes. En estos casos se gestionaron medidas de protección a través de Tribunales de Familia, denuncias ante Fiscalía, Carabineros o Policía de Investigaciones cuando correspondía, además de derivaciones a redes externas como OPD, OLN u otros programas especializados.

En paralelo, se desarrolló un trabajo de coordinación permanente con las redes de apoyo y seguimiento a los casos. Asimismo, se realizaron intervenciones con los grupos familiares mediante seguimientos periódicos y espacios formativos dirigidos a fortalecer competencias parentales y marentales.

Gestión de programas JUNAEB: Las funciones vinculadas a JUNAEB fueron centralizadas en una profesional del área de Trabajo Social, quien estuvo a cargo de la coordinación con los encargados externos de la red. Entre sus funciones se incluyó la participación en reuniones de coordinación, la gestión de operativos de salud, el seguimiento del Programa de Alimentación Escolar y el monitoreo de los distintos beneficios asociados a JUNAEB, así como la coordinación y ejecución de operativos de salud en el establecimiento.

Cabe destacar que todos los estudiantes derivados a apoyo especializado fueron atendidos por el equipo, quienes evaluaron cada situación e implementaron acciones de seguimiento orientadas a fortalecer herramientas psicosociales en estudiantes y familias, contribuyendo a su proceso de desarrollo integral.

Fortalecimiento del trabajo psicosocial

Durante el año 2025 se fortaleció el trabajo en dupla psicosocial, especialmente en las intervenciones realizadas a nivel de curso en la asignatura de Orientación. A diferencia de años anteriores, estas instancias fueron abordadas desde una perspectiva socioemocional integral, incorporando tanto el enfoque psicológico como social, lo que permitió responder de mejor manera a las distintas necesidades detectadas en los cursos.

Gestión y articulación institucional

La designación de una Encargada subrogante de Convivencia Educativa en el local anexo permitió dar respuesta oportuna a situaciones emergentes y fortalecer acciones preventivas relacionadas con la convivencia escolar en dichos niveles.

Asimismo, se mantuvo la figura del Inspector General subrogante, quien desempeñó un rol relevante en la aplicación del Reglamento Interno de Convivencia Educativa y en la articulación del trabajo colaborativo con las distintas áreas del establecimiento. En este contexto, el equipo de inspectoría continuó desarrollando funciones de acompañamiento disciplinario y formativo para los estudiantes.

Durante el año también se fortaleció el trabajo conjunto entre convivencia educativa e inspectoría, destacando la conformación de duplas de investigación ante la activación

de protocolos del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), lo que permitió abordar los procesos de manera más integral y formativa.

Trabajo colaborativo y evaluación

Se realizaron reuniones periódicas de triangulación entre inspectoría, profesores jefes y la dupla psicosocial, con el objetivo de analizar el estado de los cursos y definir estrategias preventivas, promocionales o disciplinarias según las necesidades detectadas. En estas instancias también se analizaron los resultados de la encuesta DIA Socioemocional para orientar la planificación de acciones durante el año académico.

Por otra parte, el equipo directivo sostuvo reuniones sistemáticas para evaluar el impacto de las acciones vinculadas a la convivencia educativa. Como resultado de este proceso, durante el mes de octubre se inició una transición orientada a la unificación de los equipos de Convivencia Educativa e Inspectoría, con el objetivo de fortalecer el trabajo colaborativo y avanzar hacia una gestión más integral de la convivencia escolar.

II.- Liderazgo:

La dimensión de Liderazgo en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) se orienta a fortalecer la capacidad del equipo directivo para conducir y movilizar a la comunidad educativa hacia el logro de aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo una visión compartida, la participación de los distintos actores y la toma de decisiones basada en evidencia. En este sentido, el establecimiento ha impulsado acciones coherentes con el propósito de *“movilizar a la comunidad hacia la mejora continua basada en una visión estratégica compartida, centrada en los objetivos académicos y formativos integrales, a través del análisis de resultados, la toma de decisiones oportuna y el compromiso constante con el Proyecto Educativo Institucional”*, integrando procesos participativos y de acompañamiento que fortalecen la gestión institucional.

Durante el periodo evaluado, se llevó a cabo la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) mediante un proceso participativo que convocó a representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa. A través de una jornada de trabajo colaborativo, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familias pudieron realizar aportes y sugerencias, favoreciendo la construcción de una visión compartida y el sentido de pertenencia con el proyecto formativo del establecimiento. Este proceso permitió ajustar lineamientos estratégicos en coherencia con los desafíos actuales y las necesidades de los estudiantes.

En coherencia con un liderazgo participativo, también se aseguró la elección democrática y la conformación de los organismos de representación, incluyendo el Centro de Padres y Apoderados y el Centro de Estudiantes, así como su participación activa en el Consejo Escolar, órgano que integra a representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa. La existencia y fortalecimiento de estos

espacios resulta fundamental para una gestión que reconoce el valor de las distintas voces, promoviendo una escuela conectada con su contexto, sensible a las necesidades de sus miembros y comprometida con la participación como eje del desarrollo institucional.

Asimismo, se consolidaron los procesos de acompañamiento institucional a docentes y funcionarios, mediante la implementación de instrumentos de evaluación integral que incorporan rúbricas y pautas de observación. Estas herramientas han permitido realizar un seguimiento sistemático del desempeño, orientado no solo a la evaluación, sino principalmente al acompañamiento para la mejora continua, el fortalecimiento de las prácticas profesionales y la promoción de la excelencia en el quehacer educativo.

En el ámbito del bienestar organizacional, se trabajó de manera intencionada en la instalación y fortalecimiento de un clima laboral positivo, desarrollando actividades durante todo el año orientadas al trabajo colaborativo, la comunicación efectiva y el reconocimiento de los equipos. En este contexto, se realizaron intervenciones a través de los Comités de Aplicación del CEAL (Cuestionario de Evaluación del Ambiente Laboral), instrumento que permite medir y monitorear las condiciones del clima organizacional. A partir de sus resultados, se implementaron acciones de mejora con apoyo de la ACHS, el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales y el Departamento Jurídico Educacional, este último encargado de la actualización permanente del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, resguardando el cumplimiento de la normativa laboral y la promoción de entornos de trabajo seguros.

Como parte de la cultura de mejora continua, se implementó también la evaluación ascendente, instancia que permitió a los miembros de los equipos retroalimentar a sus jefaturas, favoreciendo la reflexión sobre las prácticas de liderazgo y la adopción de estrategias de mejora en beneficio de la comunidad educativa.

En relación con el trabajo colaborativo externo, el establecimiento mantuvo un trabajo activo en redes con otras instituciones, incluyendo aquellas pertenecientes a la entidad sostenedora Oyarzún Gatica, lo que facilitó el intercambio de experiencias y buenas prácticas. Paralelamente, el equipo de gestión participó de manera permanente en las reuniones y jornadas de trabajo convocadas por el organismo provincial de educación, instancia que orienta y capacita a los establecimientos en la implementación de la normativa vigente y en procesos de mejora educativa.

Cabe destacar también la participación del equipo directivo en el proyecto ADECO 2025, iniciativa orientada al fortalecimiento de la retroalimentación docente mediante el acompañamiento pedagógico. En este marco, se desarrollaron intervenciones en aula en conjunto con los docentes, promoviendo prácticas participativas que impacten positivamente en los aprendizajes de los estudiantes.

Finalmente, el equipo de gestión sostuvo reuniones semanales sistemáticas, orientadas a la reflexión, el análisis de resultados y la toma de decisiones oportunas frente a los desafíos del establecimiento. Este trabajo colaborativo permitió dar respuestas eficientes a las necesidades emergentes, manteniendo un compromiso permanente con

el aprendizaje organizacional y la mejora continua, en coherencia con las responsabilidades que implica el ejercicio del liderazgo educativo.

III.- Gestión Pedagógica

1) Incorporación de coordinadoras por ciclo y Asesores(as) técnico pedagógico (ATP): La organización del establecimiento se separa en 4 grandes coordinaciones, agrupando en el 1° ciclo los niveles de transición hasta 2° básico; el 2° ciclo desde 3° a 5° básico; el 3° ciclo desde 6° a 8° básico y el 4° ciclo desde I° a IV° medio. De manera paralela, cada coordinación cuenta con el apoyo de asesores técnico pedagógico en las asignaturas de Historia, Matemática, Historia y Lenguaje y comunicación, quienes son especialistas de su área, realizando seguimiento y acompañamiento en ámbitos curriculares a docentes, con quienes realizan análisis de resultados de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes de cada nivel, además de generar la articulación entre el equipo docente y la Coordinación. Estos equipos, además organizan y lideran Consejos de Ciclo y/o comunidades de aprendizaje, que son espacios de reflexión y entrega de lineamientos al equipo docente, según las necesidades de cada ciclo, dando respuesta a las necesidades contextuales de los niveles a abordar.

2) Modelo pedagógico APTUS: Este 2025 se dio continuidad a la implementación de recursos educativos de plataforma APTUS, implementando evaluaciones diagnósticas, en los cursos de 1° básico a II° medio, en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, y y entre 1° y 8° básico en Historia y Ciencias Naturales, permitiendo la identificación de aprendizajes descendidos y proyectar de manera más adecuada los nuevos objetivos aprendizajes a abordar.

En Julio, se aplicó entre 1° básico a II medio, una evaluación intermedia, utilizada como diagnóstico para el segundo semestre en las asignaturas de Historia, Ciencias Naturales, Matemática y Lenguaje y comunicación en educación básica y Lengua y Literatura en educación media, cuyos resultados permitieron medir el impacto de las acciones implementadas el primer semestre y reorientar lo que quedaba del año lectivo. El modelo Aptus incorpora en Lenguaje y Comunicación, así como también en Lengua y literatura, desde 3° básico, recursos asociados al plan Lector, integrando recursos de lectura complementaria realizadas en el aula, como parte del fortalecimiento de las habilidades propias de la asignatura de Lenguaje y Comunicación, Lengua y literatura (comprensión, lectura y escritura).

3) Plan de apoyo de especialistas (docentes y asistentes) para el área de Inclusión: Plan de acompañamiento Individual: Es una gestión en conjunto con equipo docente, Departamento de Inclusión y/o Redes de acompañamiento externo, para la generación e implementación de Planes de acompañamiento de acuerdo a las necesidades educativas o de contexto de los estudiantes, en pro de su trayectoria educativa y progreso en sus aprendizajes. Estos son realizados de acuerdo a las

recomendaciones realizadas por especialistas en pro de facilitar los aprendizajes asociados a cada nivel.

Informes de Derivación y progreso: Es una gestión que se realiza en el Departamento de Inclusión Escolar y en el caso de 1° y 2° Ciclo se realiza en conjunto con coordinación, emitiendo informes de derivación para ser entregados a apoderados, con foco en la evaluación con redes externas de posibles necesidades educativas o su reevaluación, según proceso y seguimiento de especialistas.

Entrevistas de seguimiento: Citación y entrevistas con apoderados, de los estudiantes que poseen seguimiento académico y/o por Necesidades educativas, ya sea por diagnóstico o contexto sociocultural.

4) Fortalecimiento de estrategias de transición educativa: El nivel de Educación Parvularia en conjunto a Educación Básica crearon un protocolo de transición teniendo presente los lineamientos del decreto 373, con la finalidad de implementar estrategias que favorezcan el bienestar de los niños y niñas, estableciendo acciones de articulación propuestas en dos etapas del año académico donde intervienen el equipo pedagógico e interdisciplinario con la finalidad conocer los intereses de los niños y niñas logrando tener una intervención lúdica con el grupo de niños y niñas, siendo parte de su rutina diaria y la participación de las experiencias pedagógicas.

Plan de Transición 5° a 6°, correspondiente a un conjunto de acciones articuladas entre las coordinaciones de 2° y 3° ciclo, además del Departamento de Orientación y Jefaturas que tiene como objetivo facilitar la transición de las y los estudiantes de 5° que son promovidos a 6° básico de los diferentes locales del establecimiento, asegurando una adaptación efectiva al nuevo entorno educativo, minimizando la ansiedad y promoviendo un sentido de continuidad, identidad y permanencia.

En II medio existe un plan que promueve una elección de modalidad (HC TP) para III y IV medio, consciente e informada, poniendo como centro los intereses de estudio a futuro así como las habilidades desarrolladas por los y las estudiantes hasta este nivel de escolaridad. Dentro de las acciones contenidas en este plan se encuentra la implementación de charlas informativas por parte de ex estudiantes del establecimiento, sesiones de orientación enfocadas en los planes de estudio y electividad, seguimiento a las intenciones de elección a lo largo del año académico y entrega de información a apoderados durante reuniones y citaciones individuales, entre otros.

II.- Dimensión: Gestión de recursos

Esta dimensión tiene como propósito fortalecer el soporte institucional que sustenta el desarrollo de los procesos educativos, a través de un sistema de planificación, monitoreo y evaluación continua, que permita organizar, priorizar y optimizar el uso de los recursos humanos, financieros y materiales del establecimiento, en coherencia con las necesidades de la comunidad escolar y los objetivos del proyecto educativo.

La dimensión se organiza en 3 ámbitos:

- Gestión de personas
- Gestión de recursos financieros

- Gestión de recursos educativos

Gestión de personas, orientado especialmente a fortalecer el desarrollo y desempeño de los equipos de trabajo.

Las principales acciones del PME en este ámbito son:

- 1) Fortalecimiento del sistema de evaluación y reconocimiento al desempeño el personal:

El objetivo principal de esta acción es promover una cultura de reflexión permanente sobre las prácticas profesionales, fomentando la mejora continua y el alineamiento con los sellos institucionales y valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Esta iniciativa busca además reconocer el compromiso, la calidad profesional y el aporte individual y colectivo del equipo, a través de un sistema transparente y formativo que no solo mida resultados, sino que también genere instancias de retroalimentación, acompañamiento y crecimiento profesional

En coherencia con lo señalado, el establecimiento ha fortalecido progresivamente su dotación de personal, pasando de 122 a 136 funcionarios, con un crecimiento especialmente en el equipo de gestión y en los asistentes de la educación. Esto permitió fortalecer la organización interna y ampliar el acompañamiento a los estudiantes, en línea con los desafíos institucionales y las necesidades de la comunidad educativa.

FUNCIONARIOS	2024	2025
PERSONAL DIRECTIVO CAF	5	5
EQUIPO DE GESTIÓN	6	10
DOCENTES AULA	51	53
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN TOTAL	60	67
TOTAL FUNCIONARIOS	122	136

- 2) Plan profesional docente y perfeccionamiento a asistentes de la educación:

Esta acción se desarrolla de manera transversal en todas las áreas de la institución, evidenciando el compromiso con la calidad educativa y la mejora continua, mediante el fortalecimiento de prácticas pedagógicas que favorecen aprendizajes significativos en todos los niveles. Durante el período, el acompañamiento al aula ha permitido observar

avances sostenidos en el desarrollo profesional docente, destacando el compromiso del equipo educativo con la mejora de sus prácticas y la consolidación de procesos pedagógicos de mayor calidad.

Principales resultados:

- **Mejora institucional progresiva:** se observa un desplazamiento significativo desde la categoría “Básico” hacia “Competente”, junto con un aumento en docentes que alcanzan niveles “Avanzado”.
- **Ambiente de aprendizaje positivo:** se evidencian relaciones respetuosas y una mayor disposición al aprendizaje por parte de los estudiantes en la mayoría de las clases observadas.
- **Prácticas pedagógicas en evolución:** se fortalecen aspectos como la claridad de los objetivos de aprendizaje, la diversificación de estrategias didácticas y la gestión efectiva del tiempo pedagógico.

En coherencia con estos avances, se desarrollaron diversas instancias de capacitación y formación dirigidas a docentes y asistentes de la educación, orientadas al fortalecimiento de competencias pedagógicas, socioemocionales y de gestión institucional. Entre las principales acciones se destacan:

- Capacitaciones en convivencia escolar e inspectoría, con foco en la aplicación del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE).
- Talleres de herramientas socioemocionales para el acompañamiento de estudiantes.
- Estrategias de mejora pedagógica, tales como video feedback, pasantías entre pares y metodología de rotación de aula.
- Reuniones interdisciplinarias orientadas al análisis de casos y fortalecimiento del trabajo colaborativo.

Asimismo, se desarrollaron capacitaciones en el área de **prevención de riesgos y seguridad laboral**, abordando temáticas como manejo de cargas, trabajo en altura, ergonomía, reintegro laboral, funcionamiento del Comité Paritario, Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), primeros auxilios y uso de extintores, entre otras.

Por otra parte, se fortalecieron las **comunidades de aprendizaje profesional**, en las que se trabajaron temáticas vinculadas al desarrollo del pensamiento metacognitivo, el pensamiento crítico en el aula y la implementación de metodologías activas, como el aprendizaje basado en proyectos.

En su conjunto, estas instancias formativas han contribuido al fortalecimiento de las capacidades profesionales del equipo educativo, favoreciendo prácticas pedagógicas más efectivas y coherentes con los desafíos actuales del sistema educativo.

II.-Gestión de recursos financieros y Gestión de recursos educativos

Las principales acciones del PME en estos ámbitos son:

- 3) Aseguramiento de las condiciones necesarias tanto en infraestructura como en seguridad

Estrategias implementadas

a) Actividades lúdica en seguridad

Actividad lúdica “tomate una pausa” es dirigida a docentes, asistentes y equipos de administrativo. Estas actividades se enfocaron en la cultura preventiva y en el autocuidado de los funcionarios(as).

b) Certificación Sello del Plan Integral de Seguridad Escolar

Se entregó la Certificación sello PISE al colegio Alejandro Flores, es un reconocimiento otorgado por la Achs (Asociación Chilena de Seguridad) a establecimientos educacionales que cumplen satisfactoriamente el 100% de los estándares del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE). Este sello valida la correcta implementación de protocolos ante emergencias, fomentando una cultura de prevención, seguridad autocuidado para toda la comunidad educativa.

c) Acuerdo de colaboración Asociación chilena de seguridad (ACHS).

Colegio Alejandro Flores y La Achs Seguro Laboral, firmaron un Acuerdo de Colaboración para el periodo 2025- 2026, con el cual se busca reconocer el compromiso con la Seguridad y la Salud en el Trabajo de ambas instituciones.

d) Planificación y ejecución de capacitaciones técnicas

Capacitaciones obligatorias y voluntarias en:

- Uso correcto de elementos de protección personal (EPP)
- Manejo de emergencia (PISE)
- Identificación de peligros y evaluación de riesgos
- Procedimiento seguro para tareas críticas
- Uso y Manejo de extintor
- Primeros auxilios

e) Actualización y estandarización de procedimientos de seguridad

Se revisaron y mejoraron los procedimientos internos, asegurando que toda actividad contara con medidas preventivas claras, comprendidas y aplicadas por todos los equipos.

f) Implementación de estrategias de control operacional

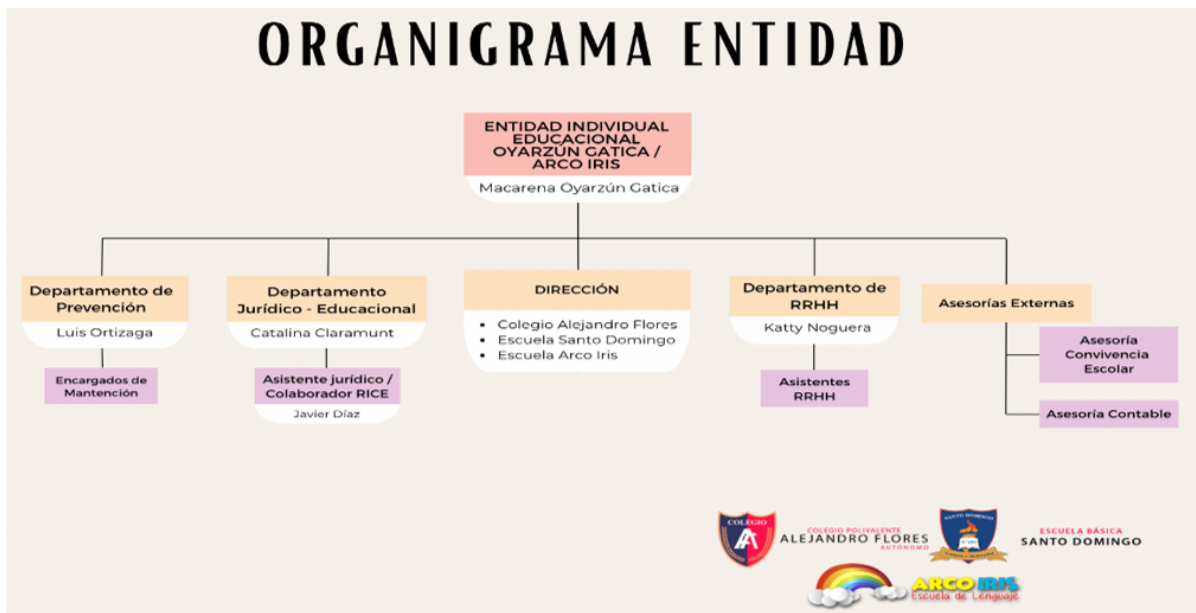
- Supervisiones en terreno
- Observaciones preventivas de conducta
- Checklists de áreas críticas
- Evaluación continua de cumplimiento
- Fuerza de tarea de ACHS

g) Metas cumplidas y resultados alcanzados

- Disminución significativa de la accidentabilidad en relación con los años anteriores.
- Se cumplió con el protocolo de riesgos psicosocial, obteniendo el 100% de las medidas prescritas por Achs.
- Se fortaleció una cultura preventiva transversal en los cuatro colegios.
- Se establecieron protocolos sólidos, medibles y auditables.
- Se consolidó la alianza estratégica con ACHS.

h) Estructura Organizacional

En coherencia con la organización institucional de la entidad sostenedora, el establecimiento forma parte de una estructura de gestión que incorpora 3 áreas transversales a los distintos colegios, orientadas a fortalecer la gestión del personal y la administración de los recursos. Tal como se observa en el organigrama de la entidad.



Estas áreas, entre ellas el Departamento Jurídico Educacional, el Departamento de Recursos Humanos y el área de Prevención de Riesgos, cumplen un rol clave en el acompañamiento a los equipos, la organización del trabajo y el resguardo del cumplimiento normativo. A través de su trabajo articulado, se fortalecen procesos vinculados a la gestión de personas, tales como la regulación laboral, el desarrollo organizacional, la seguridad y salud en el trabajo y la estandarización de procedimientos, contribuyendo a una gestión institucional más ordenada, coherente y orientada al bienestar de los funcionarios y de la comunidad educativa.

A. Departamento Jurídico Educacional:

OBJETIVO ESTRATÉGICO: *instalar una cultura de cumplimiento normativo, a través de la prevención, capacitación, monitoreo y acompañamiento, que garantice la sostenibilidad del Proyecto Educativo Institucional de los establecimientos educativos.*

I. Cumplimiento normativo y actualización institucional: este eje busca asegurar que los establecimientos desarrollen sus procesos conforme al marco normativo educacional y laboral vigente, mediante la actualización de instrumentos de gestión y el fortalecimiento de los procedimientos institucionales.

1. Principales acciones:

- Actualización del Reglamento Interno de Convivencia Educativa (RICE) del Colegio Alejandro Flores y de la Escuela Santo Domingo.

- Elaboración de instrumentos de apoyo normativo para la aplicación del RICE y del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS), tales como flujogramas, procedimientos y criterios de aplicación.
 - Coordinación con distintas áreas institucionales para la implementación de los reglamentos actualizados.
 - Avance en el proceso de actualización del RIOHS, elaborándose los borradores de las secciones de Orden y de Higiene y Seguridad.
 - Elaboración y actualización de organigramas institucionales.
2. Impacto: estas acciones permitieron fortalecer el cumplimiento del marco normativo institucional, promoviendo la correcta aplicación de reglamentos y procedimientos internos y favoreciendo una gestión institucional más ordenada y coherente con la normativa vigente.
3. Desafíos:
- Establecer un calendario anual de revisión de reglamentos institucionales.
 - Implementar un plan anual de difusión normativa.
 - Fortalecer la sistematización de procedimientos y flujogramas institucionales.
 - Implementar instancias de monitoreo del cumplimiento de los instrumentos de gestión.

II. Asesoría y apoyo permanente a la gestión institucional: este eje se orienta a brindar asesoría jurídica permanente a equipos directivos y unidades institucionales para fortalecer la toma de decisiones y garantizar la legalidad de los actos administrativos.

1. Principales acciones:

- Asesoría jurídica permanente a equipos directivos y unidades institucionales.
- Participación en reuniones de análisis de casos y revisión de protocolos de convivencia escolar.
- Coordinación con áreas institucionales para la implementación de instrumentos de gestión.
- Apoyo jurídico en la implementación de la Ley N°21.643 (Ley Karin).
- Orientación jurídica en materias de gestión de personal y procedimientos administrativos.
- Revisión de protocolos y procedimientos disciplinarios vinculados al RICE.

2. Impacto: la asesoría jurídica permanente fortaleció la toma de decisiones institucionales y la correcta aplicación de la normativa educacional y laboral. En este marco, el Departamento participó en 17 reuniones con el equipo directivo para analizar casos disciplinarios, revisar protocolos y orientar la gestión de situaciones complejas, contribuyendo a resguardar la legalidad de los procedimientos y fortalecer la coordinación institucional.
3. Desafíos:
 - Fortalecer los mecanismos de consulta jurídica con los establecimientos.
 - Sistematizar criterios jurídicos institucionales.
 - Consolidar instancias periódicas de análisis de casos.
 - Implementar boletines jurídicos informativos dirigidos a directivos.

III. Gestión de conflictos y mediación institucional: este eje busca contribuir a la resolución adecuada de conflictos dentro de la comunidad educativa mediante la tramitación de procedimientos disciplinarios, el análisis de casos y la orientación jurídica a los equipos responsables de convivencia escolar y gestión de personal.

1. Principales acciones:
 - Instrucción y tramitación de procedimientos derivados de protocolos del RICE.
 - Investigación de procedimientos administrativos en el marco del RIOHS, incluyendo casos asociados a la Ley Karin.
 - Tramitación de procesos de apelación.
 - Recepción y gestión de reclamos presentados por apoderados.
 - Elaboración de informes finales de investigación.
 - Elaboración de un informe técnico sobre la aplicación de medidas disciplinarias en el establecimiento.
2. Impacto: durante el período se gestionaron 47 investigaciones RICE, 16 procedimientos RIOHS, 8 apelaciones RICE, 4 apelaciones RIOHS, y, 32 instancias de recepción y abordaje de reclamos, contribuyendo a la resolución institucional de conflictos y al resguardo del debido proceso en la aplicación de la normativa.
3. Desafíos:
 - Fortalecer mecanismos de mediación y resolución temprana de conflictos.
 - Mejorar la canalización institucional de reclamos.
 - Estandarizar documentos y formatos para la gestión de investigaciones.

- Promover informes semestrales de análisis disciplinario para anticipar situaciones críticas.

IV. Capacitación y difusión normativa: este eje tiene como propósito fortalecer las capacidades institucionales mediante la formación y difusión de la normativa educacional, laboral y de convivencia educativa.

1. Principales acciones:

- Desarrollo de capacitaciones dirigidas a equipos institucionales sobre normativa educacional y laboral.
- Talleres formativos sobre el Reglamento Interno de Convivencia Educativa.
- Participación en instancias de difusión sobre la Ley Karin.
- Elaboración y difusión de material informativo y orientaciones jurídicas.
- Apoyo en la difusión institucional de normativa relevante para la gestión educativa.

2. Impacto: las acciones de capacitación y difusión normativa fortalecieron el conocimiento institucional del marco regulatorio vigente. En materia de convivencia educativa se realizaron 3 instancias con equipos Inspectoría/Convivencia Educativa, 23 instancias con los equipos de Inspectoría, 11 instancias adicionales de profundización con el equipo de Convivencia y sus practicantes, y 2 jornadas dirigidas a todos los funcionarios sobre la aplicación del RICE. Asimismo, se acompañó al área de Recursos Humanos en talleres sobre asistencia y permisos, remuneraciones, y, derechos y obligaciones establecidos en el RIOHS, contribuyendo a una mejor aplicación de la normativa institucional.

3. Desafíos:

- Establecer un plan anual de capacitaciones normativas.
- Sistematizar la planificación y evaluación de las capacitaciones.
- Desarrollar material formativo para equipos directivos.
- Fortalecer la difusión oportuna de nuevas normativas.

B. Departamento de Recursos Humanos

OBJETIVO ESTRATÉGICO : Fortalecer la gestión de personas mediante la implementación de una cultura organizacional basada en el desarrollo, acompañamiento y bienestar de los equipos, a través de procesos sistemáticos de planificación,

seguimiento y evaluación, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento del proyecto educativo.

Acciones

- Socializar el Plan de Gestión Anual con todos los equipos.
- Realizar reuniones de seguimiento del PME y Plan de RRHH trimestralmente.
- Gestionar al personal en contratos de trabajo, remuneraciones, capacitaciones, talleres. Participación protocolo de reclutamiento.
- Implementar un sistema automatizado de asistencia, finiquitos, contratos.
- Control financiero de los recursos institucionales
- Registros de Operaciones Contables
- Implementar el Sistema de Monitoreo y control de compras

Impacto:

Comunicación estratégica efectiva entre el equipo, sostenedora y dirección favoreciendo la toma de decisiones informadas y la adecuada socialización de lineamientos institucionales. Esto permitió una mayor articulación entre los distintos estamentos de la organización.

Asimismo, la implementación de mecanismos sistemáticos de levantamiento de información, como reuniones periódicas y encuestas de satisfacción, facilitó la identificación oportuna de necesidades del personal, permitiendo dar respuestas más pertinentes y ajustadas a la realidad institucional.

Coordinación con distintos departamentos para facilitar talleres de remuneración, permisos, entre otros trabajos realizados en conjunto con el Departamento de Jurídico.

En relación con el cumplimiento de objetivos, se observó un avance sostenido en la ejecución del plan de gestión, apoyado por el seguimiento constante de metas, lo que contribuyó a mejorar la organización interna y la eficiencia en los procesos del área.

Por otra parte, las instancias de capacitación, inducción y acompañamiento fortalecieron las competencias del equipo, promoviendo un mejor desempeño laboral y

mayor claridad en sus funciones, lo que impactó positivamente en la calidad del trabajo desarrollado.

En el ámbito administrativo, se logró una mayor organización y control de los procesos de gestión del personal, incluyendo asistencia en la plataforma Geo victoria y monitoreo constante, contratos y cumplimiento normativo, reduciendo riesgos y asegurando el cumplimiento de la legislación vigente.

C. Área de prevención de Riesgos:

Existe un Departamento de prevención de riesgos, liderado por Luis Ortizaga Roblero. Una de sus principales funciones es reducir los accidentes y promover una cultura preventiva de seguridad en el establecimiento.

Objetivos:

- Reducir riesgos de accidentes
- Realizar simulacros de emergencia
- Identificar y eliminar riesgos en la infraestructura del colegio
- Establecer un comité de seguridad escolar
- Desarrollar un plan de emergencia para situaciones de crisis

Línea de trabajo:

Reducir el Riesgo de Accidentes: Minimizar el número de accidentes y lesiones en el colegio, promoviendo un ambiente seguro para estudiantes, profesores y personal.

Fomentar la Cultura de Seguridad: Crear una cultura de seguridad y prevención del riesgo en el colegio, involucrando a toda la comunidad educativa.

Identificar y Evaluar Riesgos: Identificar y evaluar los riesgos potenciales en el colegio, desarrollando planes para mitigarlos y prevenirlos.

Capacitar y Entrenar: Proporcionar capacitación y entrenamiento regular a estudiantes, profesores y personal sobre prevención del riesgo y respuesta a emergencias.

Desarrollar Planes de Emergencia: Desarrollar y actualizar planes de emergencia para responder a situaciones de crisis, como incendios, terremotos, etc.

Mejorar la Infraestructura: Identificar y mejorar la infraestructura del colegio para reducir el riesgo de accidentes y lesiones.

Promover la Salud y el Bienestar: Promover la salud y el bienestar de los estudiantes, profesores y personal, a través de programas de prevención y promoción de la salud.

Evaluar y Mejorar Continuamente: Evaluar y mejorar continuamente el plan de prevención del riesgo, para asegurarse de que sea efectivo y actualizado.

i) Mejoras en infraestructura como parte de la reducción de accidentes

Además de la gestión preventiva, impulsamos mejoras tangibles en infraestructura, tales como:

- Reparación de pisos, pasamanos y superficies de tránsito
- Mejoramiento de iluminación en zonas de riesgo
- Señalética renovada en todos los establecimientos
- Adecuación de rutas de evacuación
- Mantención preventiva de equipos, sistemas eléctricos y sanitarios
- Adecuación de accesos y zonas de carga y descarga

Estas medidas no solo mejoraron la seguridad, sino también la experiencia cotidiana de estudiantes, docentes y funcionarios.

j) Simulacros:

En el año 2025, se realizaron cuatro simulacros, donde dos fueron de evacuación total y dos parcial. El objetivo de estar preparados frente a una emergencia, los colegios realizaron los ejercicios de evacuación que forman parte del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) del Ministerio de Educación. Estudiantes, docentes y funcionarios realizaron maniobras de autocuidado en sala y evacuación hacia las zonas seguras predeterminadas de cada establecimiento. Así podemos evaluar el funcionamiento del ejercicio y de la organización interna

Evacuación total

La evacuación total puede ser empleada en diversas circunstancias, ya sea por fugas de gas, avisos de bomba, presencia de olores químicos, incendios, daños estructurales por terremotos, entre otros eventos de emergencia. Este protocolo de evacuación

implica que todas las personas abandonen el edificio o área afectada y se dirijan a un lugar seguro fuera de las instalaciones, según el procedimiento interno.

Evacuación parcial

La evacuación parcial está referida a una o más dependencia de un recinto, en donde existe peligro, pero que no se encuentra del todo comprometido con la emergencia, dirigiéndose a la zona de seguridad de cada establecimiento.

Principales logros 2025

Reconocimiento por rebaja de accidentabilidad

En diciembre de 2025, el colegio Alejandro Flores, fue reconocido por la Asociación Chile de Seguridad por la rebaja de accidentes. Es un logro que no solo refleja números, sino compromiso, disciplina y trabajo colaborativo: la reducción sostenida de la accidentabilidad en la Entidad Oyarzun Gatica, que nos representan a nuestros colegios Alejandro Flores Central, Alejandro Flores Anexo y Santo Domingo. Este reconocimiento responde a una rebaja importante respecto a los años anteriores, alcanzando una tasa de accidentabilidad adicional diferenciada de 0,34%, y proyectando para el período 2026-2027 una tasa de 0,00%, quedando únicamente la tasa básica legal.

Este resultado obtenido, es la consecuencia directa de una estrategia integral que hemos impulsado con fuerza durante los últimos años.

4) Adquisición de materiales e implementos para la seguridad de la comunidad educativa.

La acción tiene como propósito fortalecer la infraestructura y la gestión preventiva del establecimiento, mediante la adquisición, mantenimiento y difusión del uso de implementos de seguridad, tales como:

- Extintores PQS y CO₂ (14 unidades en total).
- Red húmeda activa (8 puntos operativos).
- Kits de emergencia (botiquines, megáfonos, chalecos reflectantes, conos y señaléticas).
- Sillas de evacuación y desfibrilador, en cumplimiento con las normativas de accesibilidad universal (Ley N°20.422).
- Señalización de vías de escape y zonas seguras en ambos locales (Central y Anexo).

Nuestro colegio cuenta con sello de certificación **PISE ACHS 2025**, recibido oficialmente el 29 de mayo de 2025, reconocimiento que acredita el cumplimiento de los indicadores de prevención de riesgos y cultura preventiva.

Adicionalmente, se desarrolló el Programa “Fuerza de Tarea ACHS”, implementado desde agosto 2025, que consiste en observaciones sistemáticas de conductas seguras a través de una aplicación móvil institucional. Estas observaciones permiten generar reportes y retroalimentar las prácticas de seguridad

Líneas de acción y compromisos futuros

La definición y revisión periódica de metas institucionales constituye un proceso fundamental para orientar la gestión educativa hacia la mejora continua y el logro de aprendizajes significativos. Establecer metas claras permite focalizar los esfuerzos de la comunidad escolar, evaluar los avances alcanzados, identificar oportunidades de mejora y proyectar acciones coherentes con el Proyecto Educativo Institucional y las necesidades de los estudiantes. Asimismo, la reflexión sobre los resultados obtenidos en el periodo anterior facilita la toma de decisiones informadas, promoviendo una cultura de responsabilidad compartida y compromiso con la calidad educativa.

En este contexto, y considerando los avances y desafíos evidenciados durante el año 2025, se presentan a continuación las metas institucionales proyectadas para el año 2026, orientadas a fortalecer la gestión pedagógica, la formación integral, la convivencia escolar y la trayectoria educativa de los estudiantes. Estas metas buscan dar continuidad al trabajo desarrollado, consolidando prácticas que impacten positivamente en el bienestar, los aprendizajes y las oportunidades futuras de toda la comunidad educativa.

Meta 1: Fortalecer la gestión pedagógica y la formación integral mediante metodologías activas e innovadoras.

Durante el año 2026 se proyecta profundizar el fortalecimiento de la gestión pedagógica, promoviendo la incorporación sistemática de metodologías activas de aprendizaje, tales como el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas y estrategias que fomenten el pensamiento crítico, la creatividad y la autonomía. Estas prácticas buscan responder a los desafíos del siglo XXI, favoreciendo el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y emocionales que permitan a los estudiantes desenvolverse de manera integral en distintos contextos de la vida. Paralelamente, se continuará consolidando la institucionalización de prácticas pedagógicas efectivas, resguardando la cobertura curricular y el monitoreo permanente de los aprendizajes, con el propósito de sostener y mejorar los resultados en evaluaciones internas y externas (SIMCE y PAES), comprendiendo que estos constituyen una herramienta relevante para ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior y el desarrollo de proyectos de vida de los estudiantes.

Meta 2: Consolidar un clima escolar positivo, seguro y formativo a través de la integración de áreas institucionales.

Con el propósito de fortalecer el bienestar de la comunidad educativa, durante el 2026 se implementará la fusión de las áreas de Convivencia Escolar e Inspectoría General, dando origen al Departamento de Convivencia Escolar y Formación Integral, instancia que permitirá un trabajo más articulado, coherente y preventivo frente a los desafíos de convivencia y las necesidades socioemocionales de los estudiantes. Esta integración favorecerá un abordaje integral que combine la gestión normativa, el acompañamiento formativo y el desarrollo socioemocional, promoviendo un clima escolar basado en el respeto, la inclusión, la seguridad y el sentido de pertenencia. Asimismo, se continuará fortaleciendo la correcta aplicación de protocolos, el debido proceso y las acciones preventivas, con el objetivo de consolidar al establecimiento como un espacio protector y formativo para estudiantes y funcionarios.

Meta 3: Fortalecer la trayectoria educativa y la participación activa de la comunidad escolar.

Para el año 2025 se proyecta consolidar estrategias institucionales orientadas a promover la asistencia sistemática, la retención escolar y la permanencia de los estudiantes, reconociendo que la continuidad en la trayectoria educativa es un factor clave para el logro de aprendizajes y el desarrollo personal. Esto implicará reforzar el trabajo con las familias, el monitoreo oportuno de inasistencias y la generación de acciones de apoyo que favorezcan la vinculación de los estudiantes con el establecimiento. Paralelamente, se buscará fortalecer y dar mayor visibilidad a los organismos de representación escolar, tales como el Consejo Escolar, el Centro de Padres y Apoderados y el Centro de Estudiantes, reconociendo su rol fundamental en la construcción de comunidad, el bienestar estudiantil y la participación democrática. Se espera que estos espacios continúen consolidándose como instancias de colaboración que permitan contextualizar decisiones institucionales, promover iniciativas y fortalecer el sentido de pertenencia de todos los actores de la comunidad educativa.

META 4: Fortalecer la gestión institucional con un enfoque de eficiencia en el uso de los recursos, para promover el bienestar de los estudiantes, el desarrollo de ambientes educativos seguros y la mejora continua de la calidad de los procesos educativos.

En este contexto, iniciamos el 2026 con una nueva estructura organizacional, asumiendo el compromiso de evaluar sistemáticamente su implementación, realizando un seguimiento permanente que permita identificar oportunidades de mejora y realizar los ajustes necesarios. Este proceso busca consolidar una organización cada vez más eficiente, capaz de responder de manera oportuna a las necesidades de la comunidad educativa.

Fortaleceremos el **seguimiento del presupuesto anual**, mediante revisiones periódicas que permitan monitorear la ejecución de los recursos y asegurar su adecuada focalización en las prioridades institucionales, especialmente aquellas vinculadas al aprendizaje y el bienestar de los estudiantes.

Finalmente, con el propósito de promover ambientes laborales seguros, se impulsará la actualización de protocolos, la realización de capacitaciones y el trabajo coordinado con el Comité Paritario, contribuyendo a la calidad de los procesos educativos.

Equipo de gestión 2025- 2026

